



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.02 del 18 de enero de 2019	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 5

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Viernes 18 de enero de 2019	8:00 a.m.	12:00 m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X		
Representante de los Docentes	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Juan Carlos Rodríguez Sierra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Gustavo Andrés Pérez Velilla- Estudiante del programa de Ingeniería Civil	Integrante de la Mesa escogida por la Asamblea General de Estudiantes.
Oscar López Alean- Estudiante del programa de Derecho	Integrante de la Mesa escogida por la Asamblea General de Estudiantes
Tulia Andrea Vega Romero Estudiante del programa Zootecnia	Integrante de la Mesa escogida por la Asamblea General de Estudiantes
Carlos Mario Rodríguez Pérez Estudiante del programa Biología	Integrante de la Mesa escogida por la Asamblea General de Estudiantes
Angie Muñoz Solano	Integrante de la Mesa escogida por la Asamblea General de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Estudio y decisión de la propuesta de modificación de las Resoluciones Nos.13 y 77 de 2018 - Calendario Académico, períodos 02-2018 y 01-2019.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X</u></p>



2. Estudio y decisión de la propuesta de modificación de las Resoluciones Nos.13 y 77 de 2018 - Calendario Académico, períodos 02-2018 y 01-2019.

Para el desarrollo de este punto se invitó a los integrantes de la Mesa escogida por la Asamblea General de Estudiantes realizada el 16 de enero de 2019 para dar a conocer la decisión de la misma, así: Gustavo Andrés Pérez Velilla- Estudiante del programa de Ingeniería Civil, Oscar López Alean-Estudiante del programa de Derecho, Tulia Andrea Vega Romero- Estudiante del programa Zootecnia, y Carlos Mario Rodríguez Pérez- Estudiante del programa Biología.

Posteriormente, se le concedió la palabra al estudiante del programa de Ingeniería Civil, Gustavo Andrés Pérez Velilla, quien hizo la lectura del Acta No.01 de la Asamblea General de Estudiantes de fecha 16 de enero de 2019 donde se deja constancia que los estudiantes deciden levantar el paro e integran la siguiente comisión de estudiantes: Gustavo Pérez Velilla del programa de Ingeniería Civil, Oscar López del programa de Derecho, Edgardo Támara del programa de Ingeniería Civil, Angie Muñoz del programa de Economía, Carlos Rodríguez del programa de Biología, Tulia Andrea Vega, del programa de Zootecnia y Carlos Hernández del programa de Licenciatura en Matemáticas, para presentar ante el Consejo Académico una propuesta de calendario académico con el fin de culminar el periodo 02 de 2018 y desarrollar el periodo 01 de 2019, como se advierte en el documento que se adjunta. **(Anexo 1)**.

Posteriormente, se le concedió la palabra a la estudiante del programa de Zootecnia, Tulia Andrea Vega, quien expresó que además de replantar los calendarios académicos aludidos, los estudiantes solicitan las siguientes garantías:

- Fraccionamiento de matrículas a los estudiantes que no pudieron formalizar su matrícula con el crédito Icetex.
- Pruebas evaluativas a partir del 4 de febrero de 2019.
- Se les permita la cancelación de materias y semestre, a los estudiantes que tengan las asignaturas perdidas.
- Culminado el periodo 02 2018, la plataforma agilice el cierre del periodo 02-2018.
- Se les reconozcan los incentivos.
- Establecer otra fecha de ceremonia de graduación, para el periodo 02 de 2018.
- Se analice el desarrollo de cursos vacacionales.
- Se establezca como mínimo, tres semanas en el periodo intersemestral.
- Y se reactiven los contratos de los docentes catedráticos y supernumerarios.

El Consejo Académico, luego de analizar las garantías solicitadas, expresó su disposición de acceder a las peticiones que son de su competencia, previo análisis, tales como: el levantamiento de la suspensión de la contratación de docentes catedráticos, a partir del 28 de enero de 2019 y de los supernumerarios, a partir del 4 de febrero de 2019, revisar el tema de los cursos vacacionales, de los incentivos y de la movilidad estudiantil. Además, se comprometió a gestionar ante el Consejo Superior las que no son de su competencia, como: la cancelación de materias y semestre a los estudiantes que tengan las asignaturas perdidas y establecer otra fecha de ceremonia de graduación, para el periodo 02 de 2018.

De igual forma, el Consejo Académico en consideración a que desde el 11 de octubre de 2018, los estudiantes se declararon en paro nacional por la crisis financiera que afronta la universidad pública, la Asamblea General de estudiantes decidió levantarlo el 16 de enero de 2019; los estudiantes de los programas adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud desarrollaron las actividades de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.13 de 2018 y se hace necesario replantear las actividades dejadas de realizar en el periodo académico 02 de 2018 para el resto de los programas académicos que ofrece la Institución, decidió reiniciar las actividades académicas del periodo 02 de 2018 a partir del 28 de enero de 2019 y establecer que los exámenes se realizarán a partir del 4 de febrero de 2019. Además, decidió modificar el Artículo 7 de la Resolución No.13 de 2018 Calendario Académico, para el segundo periodo académico del año 2018, así:

Modificar el Artículo 7, el cual quedará, así para todos los programas, excepto las asignaturas exclusivas de los programas adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud:

ARTÍCULO 7o. Establecer el siguiente cronograma para el segundo reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas:

**TODOS LOS PROGRAMAS:****Segundo Reporte de notas 50%:**

Asignaturas de 16 semanas:	Del 5 al 11 de marzo de 2019
----------------------------	------------------------------

HABILITACIONES:

Examen de Habilitación:	Marzo 12 y 13 de 2019
Reporte de notas de habilitaciones:	Del 12 al 14 de marzo de 2019

FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS:

De 16 semanas:	Marzo 9 de 2019
----------------	-----------------

EVALUACION DOCENTE EN LÍNEA: Del 18 al 28 de febrero de 2019

La semana del 21 al 25 de enero de 2019 será una semana de adaptación, en la que solo participarán los docentes de planta.

Igualmente, decidió modificar los Artículos 3 y siguientes de la Resolución No.77 de 2018- Calendario Académico para el primer periodo académico del año 2019, de la siguiente manera:

ARTÍCULO 3o. Aprobar el siguiente calendario para reingresos, solicitud de homologación de créditos académicos y validación de asignaturas por suficiencia, de conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No.01 de 2010.

Solicitud de reingreso:	Hasta el 6 de febrero de 2019
Solicitud de homologación de créditos académicos:	Hasta el 6 de febrero de 2019
Solicitud de validación de asignaturas por suficiencia:	Hasta el 22 de febrero de 2019

ARTÍCULO 4º. Aprobar el siguiente calendario para la inducción e iniciación de clases de estudiantes nuevos:

ESTUDIANTES NUEVOS	
INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS:	26 al 29 de marzo 2019
INICIACIÓN DE CLASES ESTUDIANTES NUEVOS:	1 de abril de 2019

ARTÍCULO 5o. Aprobar el siguiente calendario para los estudiantes antiguos.

ESTUDIANTES ANTIGUOS:	
Solicitud de autorización para matricular más de 20 créditos:	Del 11 al 18 de marzo de 2019
MATRÍCULA FINANCIERA:	
Consignación ordinaria:	Del 19 al 29 de marzo de 2019
Consignación extraordinaria:	30 de marzo 2019
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Matrícula académica para todos los programas:	Del 19 al 30 de marzo de 2019
INICIACIÓN DE CLASES:	1 de abril de 2019

ARTÍCULO 6o. Aprobar el siguiente cronograma para el reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas de todos los programas:

INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Primer reporte de notas 50%:	
Asignaturas de 16 semanas:	Del 18 al 25 de mayo de 2019
Segundo reporte de notas 50%:	
Asignaturas de 16 semanas:	Del 13 al 19 de julio de 2019
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS:	
Asignaturas de 16 semanas:	Julio 19 de 2019



HABILITACIONES:	
Habilitaciones:	22 y 23 de julio de 2019
Reporte de notas de habilitaciones:	22 y 24 de julio de 2019
EVALUACIÓN DOCENTE EN LÍNEA:	Del 3 al 17 de junio de 2019

ARTÍCULO 7o. Aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:

CURSOS VACACIONALES	
Solicitud:	Del 19 al 24 de julio de 2019
Matrícula:	Julio 26 de 2019
Desarrollo del curso:	Del 29 de julio al 17 de agosto de 2019
Ingreso de notas:	Agosto 20 de 2019

ARTÍCULO 8o. Aprobar el siguiente cronograma para la organización del proceso de matrícula:

Entrega de Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor y Rendimiento académico al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico:	
Para programas diferentes de Medicina y Enfermería:	Hasta el 31 de julio de 2019
Cargue de horarios de asignaturas en plataforma por jefes de departamento:	Hasta el 5 de julio de 2019

ARTÍCULO 9o. Establecer como fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2019, el día 13 de septiembre de 2019.

A las 12:00 m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Acceder a las peticiones que son de su competencia, previo análisis, tales como el levantamiento de la suspensión de la contratación de docentes catedráticos, a partir del 28 de enero de 2019 y de los supernumerarios, a partir del 4 de febrero de 2019, revisar el tema de los cursos vacacionales, de los incentivos y de la movilidad estudiantil. Además, se comprometió a gestionar ante el Consejo Superior las que no son de su competencia, como: la cancelación de materias y semestre, a los estudiantes que tengan las asignaturas perdidas y establecer otra fecha de ceremonia de graduación, para el periodo 02 de 2018.	Secretaria General	18 de enero de 2019
Reiniciar las actividades académicas del periodo 02 de 2018 a partir del 28 de enero de 2019, establecer que los exámenes se realizarán a partir del 4 de febrero de 2019, modificar el Artículo 7 de la Resolución No.13 de 2018 Calendario Académico, para el segundo periodo académico del año 2018 y	Secretaria General	18 de enero de 2019



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.02 del 18 de enero de 2019**

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 5 de 5

modificar los Artículos 3 y siguientes de la Resolución No.77 de 2018- Calendario Académico para el primer periodo académico del año 2019.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Lunes 28 de enero de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día once (11) de febrero de 2019.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz